

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MEJORA DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN PROCESAL VEREDA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0289]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Presidencia y Justicia y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0289, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mejora de la aplicación de gestión procesal Vereda y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0289]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación, en su caso, en la Comisión de Presidencia y Justicia:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia de género en Cantabria no remite y el número de víctimas aumenta.

Las denuncias se estancan y las renunciadas se han elevado en los últimos tres años.

La lucha contra la violencia de género ha dejado de ser un tema clave en la agenda del Gobierno de Cantabria y se incumplen en muchos ámbitos las Leyes integrales contra la violencia de género.

La Memoria de la Fiscalía de Cantabria 2013 pone de manifiesto la situación desde el punto de vista de la Fiscalía, ratificando las críticas constructivas que desde el grupo socialista hemos planteado durante estos más de tres años de gobierno del PP. En este documento, se plantean determinadas carencias en el ámbito judicial que deben ser solventadas para alcanzar la mayor eficacia posible en la lucha contra este grave problema social.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Mejorar de la aplicación de gestión procesal Vereda, para solventar los problemas que aparecen reflejados en la Memoria Fiscal 2012 y 2013, de ralentización del trabajo, incremento del trabajo burocrático, poca fiabilidad e imposibilidad de obtener datos a efectos de su explotación estadística.

2.- Incrementar los recursos humanos en la sección de menores y en la Unidad Integral de Valoración con el fin de aumentar el número de unidades o el personal de la unidad, para extender su uso a otras poblaciones y juzgados del resto de la Comunidad y prestar el servicio también en fiestas y fines de semana.

3.- Reabrir los centros de igualdad y las casas de acogida y recuperar el nivel de calidad de los recursos asistenciales específicos para víctimas de violencia de género con el fin de garantizar que acceden a la Justicia plenamente informadas de lo que pueden obtener de la misma y suficientemente protegidas para no renunciar con posterioridad a la misma.

4.- Recuperar el Consejo de la Mujer de Cantabria y los puntos de encuentro de Santander y Camargo, así como la apertura de un Punto de encuentro en Torrelavega.

5.- Abrir el diálogo con las ONGs expertas en esta materia, iniciando un proceso de recuperación de las relaciones que comience por valorar su trabajo pasado y presente y contar con su consejo y opinión en el diseño y ejecución de las políticas públicas contra la violencia de género.

6.- Retomar la coordinación de la lucha contra la violencia de género del propio Gobierno de Cantabria, en colaboración con la sección de violencia de la Delegación del Gobierno en Cantabria y con todos los agentes implicados en cada uno de los sectores educativo, judicial sanitario, social y policial, a través de la recuperación de la Comisión interdepartamental contra la violencia de género y la Mesa Mixta contra la violencia de género.

En Santander, a 29 de octubre de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."